

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuales y comunicados se admiten en la administracion, Rubie, 23, prel.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviando en metálico, libranza ó sellos del correo á administracion, calle del Rubie, número cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4093 DE LA NOCHE.

MADRID, MIERCOLES 3 DE FEBRERO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23

AVISO INTERESANTE.

Se publica á todos los señores concurrentes á la Bolsa interesados en fondos públicos, pasen á la inspeccion de la misma Bolsa los dias 3, 4 y 5 del corriente, á firmar la espositon dirigida al señor ministro de Fomento solicitando que derogue la ley de revalidacion de 30 de marzo de 1861, para que los fondos públicos y de comercio al por mayor, sean tal como á los mismos espresados, y como los billetes de Banco y las monedas, y que no estén sujetos á reclamaciones injustas hechas al hombre honrado que ha comprado dichos fondos, y de esta manera circularán por toda España y el extranjero sin trabas de ninguna clase, como suceda con todos los fondos de las demarcaciones de Europa.

PRIMERA EDICION.

De la Agencia Havas recibimos anoche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 2.

El Sr. Boffinton, prefecto del departamento del Gard, ha sido nombrado prefecto de Pau en reemplazo del señor Auribeau.

Viena, 1.º

«La Gazette officielle» anuncia, que el emperador de Austria ha dado audiencia el 23 de enero al Sr. D. Manuel Rancés, nombrado embajador en Viena por el presidente del gobierno provisional de España para presentar sus credenciales.

«La Nouvelle Presse libre» dice, que todos los representantes de las potencias extranjeras en Atenas están de acuerdo para apoyar energicamente los pasos del Sr. Baude, embajador de Francia.

El arreglo de gobernadores, de que tanto ha hablado los periódicos, y que verá la luz en esta misma semana probablemente, alcanza á mucho mayor número de personas y de provincias de lo que en un principio se creía.

Parece que el general Espartero ha renunciado el cargo de diputado por medio de una carta que ha dirigido al gobernador de Logroño remitiendo el acta de su eleccion.

Se ha recibido el siguiente despacho: «Habana 1.º de febrero.—Se ha alterado la tranquilidad y otra vez se ha restablecido inmediatamente.

Muchos insurrectos se acogian á la amnistia.»

De la Agencia Fabra recibimos anoche los siguientes despachos:

Paris, 2.

Se han reunido anoche los diputados de la oposicion y se han puesto de acuerdo para aplazar toda especie de interpelaciones al gobierno hasta la discusion de los presupuestos.

Gran disgusto ha provocado en la opinion pública el empeño del señor Rouher, ministro de Estado, en negarse á contestar á todas las interpelaciones sobre la política interior del gobierno imperial.

Florenca, 1.º

Tan pronto como hayan pasado las fiestas de Carnaval, el ministro de Hacienda presentará al Parlamento los pormenores de la negociacion proyectada sobre los bienes del clero. La deuda flotante sube á la cantidad de 2800.000000 de reales.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy publica una orden del ministerio de Hacienda disponiendo:

Que todos los créditos que pertenecieron á las comunidades religiosas de ambos sexos por derecho propio, de cualquier clase que fuesen ó por cualquier concepto que hubiesen sido adquiridos, donado ó cedidos, se consideren definitivamente estinguidos desde que el gobierno se incautó de los bienes, derechos y acciones de aquellas comunidades.

Que se consideren igualmente cancelados y amortizados todos los créditos de la exclusiva pertenencia del clero secular, por haber quedado estinguidos de hecho y de derecho desde que el gobierno, con arreglo á las leyes y disposiciones antes mencionadas, se incautó de todos los bienes, derechos y acciones que á aquel correspondian, reuniendo en sí la cualidad de deudor y acreedor.

Que del mismo modo se tengan por cancelados y amortizados los créditos de cofradías, ermitas, santuarios y demás fundaciones cuyos productos estén aplicados al culto y no estén exceptuados de su incorporacion al Estado por el artículo 6.º de la ley de 2 de setiembre de 1841.

Que de la misma manera se proceda á la cancelacion de todos los créditos que el clero secular y el regular, incluidas las comunidades de religiosas, poseian en concepto de patronos, administradores ó cumplidores de pias fundaciones particulares de carácter puramente eclesiástico.

Que los créditos correspondientes á cofradías y obras pias procedentes de adquisiciones particulares para cementerios ú otros usos privativos á sus individuos, así como los que se hallen destinados á objetos de hospitalidad, beneficencia ó instruccion pública, cuyas circunstancias deberán acreditar ante esa junta, que son los comprendidos en las escepciones de la ley de 2 de setiembre de 1841, se conviertan y abonen en la forma establecida en las de 1.º de agosto de 1851, 11 de julio de 1867 y 18 de abril de 1868, espidiéndose las nuevas inscripciones intrasferibles del 3 por 100 á favor de la respectiva fundacion, y entregándose á sus legítimos patronos ó administradores.

Que los créditos pertenecientes á patronatos y pias fundaciones familiares, de cualquier clase que sean, se conviertan con arreglo á las leyes arriba citadas en inscripciones intrasferibles del 3 por 100 consolidado ó diferido, segun proceda, emitiéndose á favor de los respectivos patronos ó fundaciones.

Que los créditos emitidos á favor de capellanías colativas de patronato de sangre activo ó pasivo se conviertan á favor de las respectivas capellanías en inscripciones intrasferibles del 3 por 100 consolidado ó diferido, segun la clase de papel en que se hallen representados dichos créditos.

Que respecto de los intereses devengados por los créditos que fueron de la pertenencia del clero secular ó de cofradías, ermitas, santuarios y demás fundaciones pias, cuyos productos estaban aplicados exclusivamente al culto y no fueron exceptuados sus bienes de la incorporacion al Estado en la ley de 2 de setiembre de 1841, se continúen abonando hasta 30 de dicho mes en la misma forma que hoy se verifica.

Por el ministerio de la Guerra se publica en la Gaceta de hoy la siguiente nota:

En virtud de órdenes é instrucciones comunicadas al director de infanteria, se

ascitó por este el patriotismo de los cuerpos para que en concepto de voluntarios y sin ventaja alguna pasasen á Cuba á combatir la insurreccion. Todos respondieron instantaneamente al llamamiento del jefe de su arma; y elegidos los batallones que debian marchar, los trabajos de organizacion dieron prentos y brillantes resultados.

En el corto periodo de 13 dias se facilitó á los cuerpos expedicionarios la fuerza que necesitaban para ponerlos en pie de guerra; se les cambió el armamento y se construyeron gran número de vestuarios. Concentradas las tropas en Barcelona, Alicante y Cádiz, comenzaron á zarpar el dia 27 de enero último los buques que se hallaban listos en los dos primeros puertos, embarcándose sucesivamente en la marina de guerra los restos de la expedicion.

La compania trasatlántica de Lopez, la armada nacional, el director de infanteria que tanta parte ha tomado en los trabajos de organizacion, los jefes y oficiales de los batallones expedicionarios, todos han rivalizado en actividad y patriotismo.

A bordo ya las tropas, dirigieron sus jefes telegramas á este ministerio espresando el entusiasmo de que todos iban poseidos, impulsados por su ardiente amor á la patria, y por el deseo, cada vez mas enérgico, de defender la integridad del territorio y la honra de España.

TERCERA EDICION.

De la Agencia Havas hemos recibido hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Nueva-York 2, (por el cable.)

La cámara de representantes ha rechazado por 110 votos contra 62 la resolucion de anexionar Haiti y Santo Domingo.

Londres, 2.

El Sr. Gladstone ha enviado una circular anunciando que asuntos importantes serán discutidos en el momento de la apertura del Parlamento é invitando á los miembros del mismo á estar presentes desde el 16 de febrero.

Paris, 2 (por la noche).

Los diarios publican un manifiesto

dirigido el 30 de enero por D. Enrique de Borbon á gobierno provisional.

Por deferencia á las relaciones internacionales, el gobierno provisional debe poner término á estas maquinaciones.

Los diarios dan detalles sobre una insurreccion que ha estallado en Argelia.

Las comunicaciones están cortadas entre Geryville y Laghouat.

Están tomadas medidas para la pronta represion de esta insurreccion.

No se ha recibido todavia ninguna respuesta de Grecia.

Paris, 2.

En la Bolsa de hoy se han cotizado 3 por 100 exterior español á 31 1/2 3 por 100 francés, á 70-75. 4 1/2 id., á 103.

Londres, 2.

Consolidados ingleses, á 93 1/4 á 3/8.

Hoy recibimos el correo de Cuba con noticias que alcanzan al 15 de enero último:

El dia 5 á las doce en punto, desembarcó en el muelle, frente á la capitanía del puerto, el Sr. D. Domingo Dulce y Garay, nuevo gobernador capitán general de la isla, á qui n esperaba en lo alto de la escalera el señor capitán general saliente D. Francisco Lersundi. Despues de saludarse afectuosamente, ambos generales emprendieron la marcha hacia el palacio por la calle de O'Reilly, pasando por delante del Templo, y por la del Obispo, en donde estaban tendidas companias de todos los cuerpos de la guarnicion y voluntarios con sus banderas y bandas de música. Precedian á dichos señores el ayuntamiento con sus maceros vestidos de gala y la escolta de caballeria desmontada, y los seguan todas las autoridades civiles y militares, empleados, oficialidad de todos los cuerpos y crecido número de particulares. La plaza de Armas y las bocacalles adyacentes estaban litoralmente cuajadas de gente, así como las ventanas y los balcones de todos los edificios que dan á la plaza; notándose en ellos muchas señoras. El marqués de Castellforte mostraba todavia en su semblante ligeras huellas de la enfermedad que recientemente le ha aquejado.

—Hé aquí un hecho extraño,—murmuró Cadenet.
—Machefer, mas frio, mas escéptico, habia ya vencido la impresion que al principio le produjera la aparicion de la muchacha, y esclamó:
—¿Vamos á ser tan niños como ella? ¿vamos á dar crédito á la doble vista?
—¿Quién sabe?
—¿Qué locura!
Mientras así hablaban, corrian, porque Irene no se detenía en su carrera.
—Yo tengo mis motivos para creer...
—¡Irene Cadenet,—á mi mismo me ha sucedido.
—¿A tí?
—Sí.
—Una noche dormia profundamente, ace de esto quince años, y un hombre se me apareció en mis sueños; era un militar con blanco uniforme, y reconocí á mi primo hermano Francisco Cadenet, entonces guardia de Corps. Me hizo señas de que le siguiera, me vestí, y en mi sueño me encontré en Versailles. Uno de ellos tenia su espada debajo del brazo; se adelantó al encuentro de mi primo, le saludó, los dos cruzaron sus espadas; los demás éramos testigos; asistí al combate, y al cuarto pase vi caer á Francisco con una estocada en el corazon. Al mismo tiempo lancé un grito y me desperté; me dije que habia soñado; pero atormentado por fatal presentimiento, corrí á palacio, donde debia estar de guardia mi primo; no estaba; pregunté, y segun la espresion de Irene, supe que habia soñado la verdad!
—¿Habia muerto?
—Hacia una hora, de un duelo en el parque.
—¿Es extraño en efecto!
Irene seguia corriendo y los dos amigos iban pos de ella.
—¿A dónde vas?—preguntó Cadenet.
—Al crucero de los corzos,—repuso la muchacha con voz de angustia.
Los tres siguieron corriendo algunos minutos hasta que la muchacha se detuvo; lanzó un grito y esclamó:
—¡Mi padre!
Los dos amigos se detuvieron, miraron en torno suyo y nada notaron.
Pero de repente Cadenet levantó la cabeza y percibió el cuerpo de un hombre que se balanceaba de la rama de un árbol.
Era Jacomet que habia sido cojido en el lazo del ciervo.

No habia sido ahorcado porque el lazo le habia cojido por mitad del cuerpo.
Cadenet se levantó en la punta de los pies, cojió las piernas del leñador y tiró. Rompióse la rama y el leñador cayó al suelo.
—¡Muerto! ¡muerto!—esclamó la niña arrojándose sobre su padre.
Jacomet en efecto, parecia muerto y la sangre bañaba su rostro y sus vestidos.
El tiro del muchacho habia deshecho parte de la cabeza y del rostro.
Terrible y doloroso fué el espectáculo de aquellos dos hombres y aquella niña desesperada, inclinados los tres sobre el cuerpo del leñador, que era sin duda un cadáver.
Cadenet, sin embargo, apoyó su mano sobre el corazon del herido, y dijo á la jóven:
—Tranquilízate, no ha muerto.
Irene ya no lloraba; tenia, por el contrario los ojos secos y la mirada ardorosa de los que se vuelven locos.
Machefer la tomó en sus brazos y dijo á Cadenet:
—¿Te sientes tú con fuerzas para trasportar á ese infeliz?
—Sí.
Y cada uno con su carga tomó el camino de la cabaña.
Irene, acometida de una crisis nerviosa, se agitaba en los brazos de Machefer riendo y llorando á la vez sin darse cuenta de lo que pasaba.
A pesar de su doble carga, los dos jóvenes empezaron á marchar rápidamente.
Si Jacomet respiraba, aun seria tiempo de salvarle; pero era preciso no dejarle espuesto por mas tiempo al aire frio de la noche.
A la crisis nerviosa de Irene sucedió una completa postracion, y su hermoso rostro, pálido, cayó como muerto sobre el hombro de Machefer.
Por fin, al cabo de tres cuartos de hora Cadenet y su amigo llegaron á la cabaña.
Allí Irene volvió en sí, lo recordó todo, y aunque derramando llanto, encontró energia en medio de su dolor, y ayudó á trasportar á su padre al lecho.
Cadenet y Machefer desnudaron al leñador, cuyo corazon latia aun.
Despues Cadenet, que tenia algunos conocimientos quirúrgicos, examinó la herida y vio que no era mortal.
—Tu padre vivirá,—dijo á Irene

Y se levantó dando un paso hacia la puerta.
—¿Quedaos,—esclamó Lucrecia.
—¿Teneis aun necesidad de mí?
Habia en su voz un timbre de ironia, pero ella estrechó sus manos y le dijo con ternura:
—Sois un noble corazon y voy á decirlo todo.
—Hablad.
—Hay un hombre que viene á mi casa todas las noches, no es mi amante os lo juro; él es quien ha silbado y sube la escalera.
—Y bien...
—Ese hombre va á venir aqui y yo quiero que le veais.
—¿Quereis que me marche?
—No.
—Entonces hablad y obedeceré.
La jóven comprendió con una mirada que mandaba ya en la voluntad de aquel hombre y dijo:
—¿Os dejareis vendar los ojos?
—¡Qué capricho!
La miró de nuevo, pero vió pintada en su rostro tanta angustia que esclamó:
—Vendadme los.
—Cuando tengais los ojos vendados ¿consentireis en ocultaros detrás de esa cortina?
Y señalaba la cortina de percal que cubria su lecho.
—Sí.
—Sin embargo, el ver no impide el ver,—esclamó ella.
—Cierto.
—¿Me dais palabra de no revelar jamás lo que vais á oír?
—¡Por mi honor os lo juro!
Y sacando un pañuelo del bolsillo, dijo:
—Vendadme los ojos.

XVII.

Despues de una nueva pausa, Cadenet continuó:
—Lucrecia tomó el pañuelo y vendó los ojos al sargento; despues le hizo pasar detrás de las cortinas de su lecho, y Bernier oyó pasos que subian lentamente la escalera y se detuvieron á la puerta; despues dieron en ella tres golpes.
—Entrad,—dijo Lucrecia con alterado acento.
La puerta se abrió bruscamente y volvió á cerrarse.
Bernier oyó entonces una voz breve,

imperiosa, casi brutal, aunque su timbre revelase juventud.
—Lucrecia,—dijo aquella voz,—es preciso que te decidas.
—¿A qué?
—A seguirme.
—¿Cuándo?
—Ahora mismo.
—¿Sabeis que me persiguen siempre?
—¿El capitán?
—Sí, ha venido esta noche.
—¿Quié?
—No, allí abajo.
—Traigo mis pistolas y nada tienes que temer conmigo.
Y Bernier, inmóvil detrás de la cortina, oyó á la jóven lanzar un suspiro.
—Lucrecia,—murmuró el recién llegado procurando disminuir su voz,—al fin acabarás por amarme.
—¡Ah! señor marqués, bien sabeis que eso es imposible.
—¿Por qué?
—Porque mi corazon ha muerto.
—¡Bah! ¡el corazon de una mujer de veinte años no muere nunca!
Bernier oyó un nuevo suspiro y la jóven esclamó:
—Señor marqués, recordad cuáles son nuestras condiciones.
—Las recuerdo.
—Vos habeis hecho de mí vuestra esclava, porque llevais un nombre sagrado para mí; pasais por mi amante, porque esta suposicion sirve á vuestros proyectos; ¿qué me importa? ¡el honor de una pobre muchacha como yo no importa á nadie!
—¡Lucrecia!
—Pero no puedo ni quiero amaros.
—¿Quereis que os siga esta noche?
—Sí.
—Pues bien; ¡partamos!
—Todo va bien; nuestras medidas están tomadas y se logrará nuestra empresa.
Lucrecia suspiró de nuevo y dijo:
—Dios os escuche; pero puedo apenas creer que la municipalidad y la Convencion no lo averiguen.
—¡Hola!—pensó el sargento,—se trata de una conspiracion realista; escuchemos.
Pero la jóven, que no queria sin duda advertir al marqués de la presencia del sargento, y que temia quizá que éste se entrase de todo el secreto, esclamó vivamente:
—Pues bien, partamos al punto, tengo miedo de ese hombre.

—Habían llegado el Sr. D. Narciso de la Escosura, nombrado director de administración, y el Sr. D. José Valls y Puig Samper, jefe de sección de la administración mencionada.

—Había tomado posesión del gobierno político el Sr. Lopez Roberts, saliendo para Europa por la vía de los Estados Unidos el Sr. Gutierrez de la Vega.

—El general Lersundi había dado una comida oficial de despedida al señor don Domingo Dulce y Garay, que entró a sustituirle. La mesa era de sesenta cubiertos y a ella se sentaron las autoridades civiles y militares de la plaza y otras personas de distinción. Durante la comida, que se distinguió, según se nos ha dicho, por una gran cordialidad, la música militar tocó los trozos más escogidos de su repertorio.

—Uno de los primeros derechos políticos que han de ejercer los habitantes de las provincias ultramarinas españolas, será el de reunión, para que los electores se entiendan respecto a las personas que deban representarlos y las instrucciones a las cuales deban sujetarse, en todo lo posible, durante el ejercicio de sus cargos.

—Había tomado posesión el magistrado de aquella audiencia D. Gabriel Estrella.

—Habiendo tenido noticia la policía de que en la casa núm. 22 de la calle del Carmen de la Habana existía oculto un depósito de armas y pertrechos de guerra, procedió a hacer un registro en ella a las tres y media de la tarde de ayer, dando por resultado la ocupación de cerca de ciento cincuenta armas de fuego de diferentes clases, un gran número de armas blancas, municiones, fornituras, botiquín, etc., etc. Al mismo tiempo que ocurría ese suceso salió precipitadamente de la fábrica de tabacos titulada El Fíguro, sita en la calle de Manrique, un hombre blanco con revolver en mano, diciendo a los operarios que salieran con él y victoreando al propio tiempo la independencia.

Perseguido por dos salvaguardias, descargó su arma sobre ellos dos veces, haciendo a uno en la cara. Seguido por el otro, fué detenido en la calle del Carmen y entregó el revolver.

Aunque de la fábrica salieron varios operarios tras el primero en ademán sedicioso, no hicieron nada de momento; mas al ser trasladado el preso al cuartel de la calle de las Figuras, multitud de personas lo siguió pretendiendo liberarlo, tirando piedras y haciendo algunos disparos de arma de fuego a los conductores.

No habiendo conseguido su intento, atacaron poco después en las calles de Tenerife y Corrales a los serenos y a los celadores de Vives y la Seiba, a los que hirieron con bala, así como a otro individuo que por allí pasaba.

Conocido el que había hecho los dis-

paros, fué aprehendido, resultando ser ciudadano mejicano y tabaquero de oficio, como el autor del alboroto. Ambos se hallan en la cárcel, a disposición de la autoridad.

La sociedad constituida en el teatro de Jovellanos se propone reproducir las zarzuelas más importantes de nuestro repertorio, y ejecutar otras nuevas con que cuenta de los reputados maestros Arrieta, Barbieri y Ondrid; y para ofrecer en sus funciones la mayor variedad y novedad posibles, que es atractivo tan poderoso, y que en escena también algunas de las obras más notables extranjeras, como *Los mosqueteros de la reina*, del célebre Halevy; *El médico a palos*, del distinguido Gounod, y *Barba-Azul*, del famoso y popular Offenbach, las cuales tiene ya traducidas y arregladas.

Se ha publicado la lista de la sociedad lírico-dramática que después del Carnaval ha de funcionar en el teatro de Jovellanos. Son directores de la sociedad los Sres. D. Francisco Salas y D. Manuel Sanz, y el personal es el siguiente:

Tiples y contraltos: Doña Mercedes Castañón, doña Arsenia Velasco y doña Marcelina Guaranta.

Segundas tiples: Doña Anastasia de la Aldea, doña Dolores Franco y doña Manuela Letre.

Característica: D. Concepción Bacza.

Tenores: D. Manuel Sanz y D. Francisco Vilanova.

Baritonos: D. Francisco Salas, D. Modesto Landa, D. José González y D. Julio Perier.

Tenor cómico: D. Joaquín Miró.

Bajos: D. Francisco Calvet, D. Nicolás Rodríguez y D. Luis Crespo.

Coros: Cuarenta y dos individuos.

Orquesta: Cuarenta y dos profesores.

Directores de orquesta: D. Cristóbal Ondrid y D. C. Moderati.

Maestros de coros, concertador y otro: D. Francisco García Vilamala, D. Gabriel Balart y D. Antonio Llanos.

La sociedad que se ha formado en el teatro de la zarzuela para dar funciones después de Carnaval, se halla en correspondencia con algunas notabilidades artísticas extranjeras, y si sus proposiciones son aceptadas, como espera, tendrá lugar en el mes de mayo una serie de representaciones extraordinarias de ópera italiana.

Las noticias más recientes que por el correo hemos recibido de la Habana alcanzan al 18 del pasado, y son los siguientes despachos que publican los periódicos de Nueva-York:

Habana, 13 de enero.

Todos los periódicos publican noticias de encuentros insignificantes entre la tropa y los insurrectos; pero no se sabe que haya ocurrido nada decisivo.

Se ha recibido aquí un ejemplar de la llamada proclama de emancipación, expedida por el general revolucionario Céspedes.

No declara, como se había dicho antes, la abolición inmediata de la esclavitud; pero aconseja a los hacendados que den la libertad a sus esclavos, y dejen la decisión definitiva del asunto a la voluntad del pueblo, el cual dirá si la emancipación ha de ser inmediata, con indemnización a los dueños que sean favorables a la revolución y no quieran desprenderse de sus esclavos. El principal objeto aparente de la proclama es utilizar los servicios de los negros, como necesidad militar.

Los periódicos de aquí siguen asegurando que el conde de Valmaseda ha tomado a Bayamo, pero todavía es dudoso, pues aun cuando hubiese llegado a la población, no es probable que haya entrado en ella.

Los españoles y los cubanos aseguran que el cólera está haciendo allí grandes estragos.

Los Sres. Ramirez, Oro y Tamayo han salido hoy en comisión para consultar con los jefes insurrectos y tratar de hacer un arreglo. Se han celebrado en la residencia de euhanos notables varias reuniones para discutir la cuestión de la paz, pero hasta ahora no se ha decidido cosa alguna. La junta cubana revolucionaria ha tenido varias sesiones secretas, en las cuales se ha decidido a permanecer tranquila, no aceptar cosa alguna del general Dulce, y no hacer demostraciones hasta que el general Céspedes haya espresado claramente cuáles son los deseos de los revolucionarios que están con las armas en la mano.

Idem, 16.

El banco del Comercio de Fesser, que hace algún tiempo se hallaba en situación algo crítica, suspendió ayer sus pagos. El pasivo es considerable y los accionistas serán los que más sufran.

Idem, 17.

Por descuido de los ministros inglés y americano no se ha arreglado aun el tratado de reciprocidad relativo a los derechos de tonelada, que España concedió en junio último a todas las naciones, las cuales gozan hoy de sus ventajas, con excepción de los buques americanos e ingleses, y esto es causa de que paguen un peso adicional por tonelada, perjudicando así al comercio.

Segun cartas recibidas aquí, el general Grant y el presidente Johnson se hallan positivamente en favor de la independencia de Cuba, y el primero promete que tan luego como se verifique su inauguración, prestará su apoyo para conseguir dicho objeto.

El comercio languidece, al par que aumentan la desconfianza y las sospechas acerca de la estabilidad de ciertas casas.

Los billetes del Banco Español se descuentan al 4 por 100, y las oficinas están sitiadas diariamente por centenares de personas que desean obtener metálico. El presidente del Banco falleció ayer. Nuevitas, 14, por la vía de Cayo Hueso, 17.

Ayer llegaron aquí 1500 hombres de tropas y se dice que no tardarán en salir para el teatro de las operaciones. Segun noticias de Puerto Principe, está lloviendo incesantemente y los caminos están intransitables.

Los insurrectos que sitian la población trabajan activamente para concentrar un ejército de diez mil hombres, con objeto de caer sobre la plaza, y están seguros de tomarla por asalto. Se dice que están bien provistos de armas de todas clases y que tienen ocho piezas de artillería.

El jefe de las tropas sitiadas sabe los preparativos que se hacen para atacarle, y por su parte activa también las obras de defensa.

Hay un gran número de peones empleados en la construcción de fortificaciones, y se han erigido barricadas en muchas calles. Las fuerzas españolas ascienden a 3500 hombres.

Ha llegado de la Habana la comisión de la paz, y ha sido enviado un mensajero para hacer proposiciones de arreglo con los insurrectos; pero se duda mucho que obtengan ni un resultado favorable.

Habana, 18.

Ha llegado de España un pequeño ejército de empleados de todas clases, los cuales reemplazarán a los antiguos, muchos de ellos cubanos, acostumbrados al desempeño de los negocios. Esto ha causado bastante disgusto.

El conde de Valmaseda ha informado oficialmente al general Dulce, que se apoderó de Bayamo el 16 del actual, y que los rebeldes, al retirarse, prendieron fuego y destruyeron completamente la población.

Anuncia también que antes de ocupar a Bayamo derrotó a los rebeldes en Cañuto del Embarcadero y en el paso del río Salado; que las fuerzas insurrectas se hallan divididas en partidas pequeñas, que se mantienen del saqueo, y que muchas de ellas se están refugiando en las montañas.

El parte oficial de la acción del paso del río Salado manifiesta que los rebeldes tuvieron 120 muertos y un número proporcional de heridos; pero no dice cuáles fueron las pérdidas de las tropas.

Los diarios dicen que las proclamas del general Dulce han producido buen efecto en el departamento central de la isla. También anuncian que se ha tratado de asesinar a varios soldados españoles en las calles de la Habana.

Ha llegado de Méjico el general Sturm y sale hoy para Nueva York.

De la Agencia Fabra recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 2 (por la tarde).

El periódico ministerial la Patria manifiesta que no abriga duda alguna sobre la adhesión del gobierno griego al acuerdo de la conferencia internacional.

La cotización de la Bolsa de hoy es la siguiente:

3 por 100 exterior español, a 31 1/2

3 por 100 francés, a 70-75.

4 1/2 por 100 id., a 103.

Londres, 2.

Consolidados ingleses, de 93 1/4 a 3/8.

Argel, 2.

Numerosas partidas de árabes marchan en dirección del Tell; algunas han penetrado en los territorios habitados por los colonos.

Las comunicaciones entre Gerville y Faggug han sido cortadas.

El general Deligny, que se hallaba ausente con licencia, ha sido llamado inmediatamente en vista de esta grave noticia.

Esperése con impaciencia al gobernador general de la Argelia, MacMahon, que tampoco se encuentra aquí.

Esta tarde se ha reunido la sección de la comisión general de presupuestos que entiende en la parte referente a la contabilidad legislativa, para dar principio a sus trabajos.

Hoy se han recibido comunicaciones satisfactorias del capitán general de Cuba.

Escriben de Búrgos que, según se dice de público, se ha enviado a la capitania general de Valladolid tanto de causa contra cinco individuos que no pertenecen al clero y resultan mas comprometidos en los lamentables sucesos de Búrgos.

Hoy ha estado conferenciando con el ministro de la Guerra el comandante general que era de Búrgos, Sr. Colmenares.

Hasta mañana no es esperado el presidente del Consejo de ministros, quien según digimos, asistió ayer a un banquete electoral en Andujar.

Por haber optado el general Latorre por el puesto de diputado, ha sido nombrado capitán general de Valencia el señor Primo de Rivera.

Ha sido nombrado segundo cabo de Valencia el general Rosales.

El general Serrano Bedoya, director de la Guardia civil, que desde hace días

—¿Del capitán?

—Sí.

—Te ama como un loco. ¡Qué lástima que encuentre vacía la jaula! Pero es imposible obrar de otra manera; sígueme.

Y Bernier, siempre inmóvil y mudo en el fondo de su escondite, oyó a Lucrecia abrir la puerta y después salir con su acompañante de la estancia.

La joven volvió a entrar un momento, se acercó al lecho y murmuró:

—Aguarda un momento, y gracias.

Y el sargento la oyó alejarse y cerrar la puerta.

Solo al ruido que hizo la llave en la cerradura el sargento comprendió que la joven fingía dar dos vueltas a la llave, mientras que lo que hizo fué echarla y desecharla.

El sargento, pasados algunos minutos, se decidió a quitarse la venda y salir de su escondite.

Profunda oscuridad reinaba en la estancia, porque Lucrecia había apagado la luz al salir.

El sargento abrió la puerta y salió. Bala la escalera guiado por la cuerda que servía de pasamano y llegó a la calle sin oír el menor ruido. Hubiérase dicho que la casa estaba deshabitada.

La puerta estaba igualmente abierta.

Ya en la calle el sargento, miró a derecha e izquierda, no vió ni oyó nada y se decidió a ir hacia su cuartel, ó por lo menos hacia su cantina.

Por el camino hizo la reflexion siguiente, acompañada de un suspiro filosófico:

—Hé aquí una joven que se marcha del brazo de otro dejándome a mí su protector, espuesto a la cólera de ese miserable Solerol, que es muy capaz de enviarme ante un consejo de guerra.

Pero en aquella época la cabeza estaba tan poco segura sobre los hombros, que la perspectiva de la muerte no impedía beber, comer y dormir.

Bernier no tenía hambre ni sed, pero se acostó y durmió hasta que le despertó el tambor de la diana.

Entró en el patio del cuartel y se encontró al capitán Solerol. El capitán estaba de muy buen humor y no tenía ya el rostro de púrpura ni los ojos ensangrentados que Bernier había visto en él entrar en la taberna de Andrés de los reos.

El capitán saludó al sargento y le dijo:

—Al volver del ejercicio hablaremos.

—Está bien, mi capitán.

Una hora después, cuando el batallón

volvía del ejercicio, el capitán enlazó familiarmente su brazo con el del sargento y dijo:

—Anoche estaba yo un poco alegre.

—¡Ah!...

—Encontré a una hermosa muchacha que vagaba por las calles a semejanza hora, quise acercarme a ella... tuvo miedo... ya sabeis lo demás.

—¿Cómo! ¿no la conociais?

—No.

—Sé lo contrario,—pensó Bernier,—pero no te desmentiré. Y bien,—dijo en voz alta,—¿me guardais rencor por haberla defendido?

—Al contrario,—repuso el capitán,—me llamasteis al orden, haciéndome un servicio.

Entraron en el cuartel y el capitán dejó al sargento para ir a almorzar.

Poco después se presentó un hombre preguntando por el sargento Bernier.

Este hombre parecía un mozo mandadero público y llevaba una carta que entregó al sargento.

Este sintió latir su corazón, abrió la carta y leyó:

«Quisiera daros las gracias; si quereis verme, seguid al hombre que os entregará este billete.»

Había debajo una L. por toda firma. El sargento dijo al que le entregó el billete:

—Estoy pronto a seguirlos.

Este se puso en marcha sin decir nada. Dirigióse hacia el Sena, atravesó el Puente Nuevo, la plaza Germain, l'Auxerrois, la calle Saint-Honorato, y volvió por fin el ángulo del palacio de la Igualdad a la calle de la Ley.

Allí, indicándole una casa a la izquierda, dijo al sargento:

—Esa es.

El sargento miró aquella casa, que era de hermosa apariencia.

—¿Por quién pregunto?—dijo.

—Por la ciudadana Lucrecia.

Y se alejó no sin que Bernier el sargento hubiera hecho esta reflexion:

—Hé aquí un hombre del pueblo que tiene las manos más blancas que un duque.

Cuando el hombre desapareció por el ángulo del palacio de la Igualdad, el sargento Bernier penetró en la casa.

Encontró primero un vestíbulo espacioso, después una escalera con pasamano de hierro labrado y por fin un portero que con su oficiosidad natural le preguntó a dónde iba.

—¿La ciudadana Lucrecia?—preguntó Bernier.

—Seguidme,—dijo el portero.

Y le condujo al piso principal, abrió una puerta de dos hojas y le hizo pasar.

Bernier, que no podía apartar de su memoria la bohardilla de la vispera en el barrio Bucl, penetró con grande asombro en una antecámara ricamente decorada. Atravesó después un salon cuyo mueblaje lujoso acusaba el antiguo régimen, y después un dormitorio de duquesa, pasando hasta un gabinete particular de la casa.

El sargento permaneció inmóvil y mudo en el dintel de la puerta; tanta fué su sorpresa!

La que tenía delante de sus ojos era Lucrecia, pero no la griseta pobremente vestida, habitando una bohardilla miserable, y a la cual había tenido que defender el sargento de un rudo ataque, sino una mujer elegante y vestida de raso, con los brazos envueltos en primorosos encajes, y ostentando en sus dedos anillos de gran valor.

—Buenos días, amigo mio,—dijo a Bernier, sin abandonar la voluptuosa apostura que tenía en una otomana, en la que estaba reclinada.

—Señora...—balbuceó el sargento.

—Estais asombrado, ¿no es verdad?

—Convenid en que hay motivo para ello.

—Pues bien, sentaos cerca de mí y os explicaré muchas cosas,—murmuró Lucrecia.

Machefer interrumpió en aquel momento a su amigo, y dijo:

—Parece eso un cuento de las mil y una noches.

—Sí, un cuento verdadero,—repuso Cadenet. Después, levantándose, fué a entreabrir la puerta de la calle, y exclamó:

—Veamos si la granja arde todavía.

—¿El padre Tostado no es propietario de su granja?

—No, la tiene en arrendamiento; es del general.

—¿De la prima de Enrique?

—Precisamente.

—Bueno, pues dejemos eso,—dijo Machefer,—y sigamos con la continuación de tu historia.

Cuando Cadenet se disponía a continuar, le detuvo una detonación de fuego.

Oyese a lo lejos el ruido de un tiro y al mismo tiempo un grito desgarrador se oyó en la estancia donde dormía Irene.

Poco después, los dos amigos sorprendidos, vieron aparecer a la joven pálida, agitada, con los cabellos en desorden.

—¡Dios mio! ¡Dios mio!—gritó,—¡le han muerto!

—¿Quieres decir, muchacha? ¿estás loca?

—No. Le ha muerto, es digo que le ha muerto!

—Vamos, vuélvete al lecho; sin duda estaba soñando, hija mia.

—¿No habeis oído un tiro?

—Algun cazador.

—No; es un hombre que acaba de asesinar a otro,—dijo la niña con inspiración.

—¿Es la influencia de alguna pesadilla, no lo dudeis!

—No; lo he visto; he soñado la verdad.

Y la niña lloraba con desesperación.

—¿Pero a quién has visto?

—A mi padre.

—¿Tu padre ha muerto a alguno?

—No, ¡le han muerto a él!

Y la muchacha al hablar así abrió la puerta y se lanzó fuera de la cabaña.

—Venid, venid conmigo,—gritó,—¡le he visto en mi sueño; sé donde está!

Cadenet y Machefer, aunque seguros de que la niña estaba en un error y no podía afirmar como un hecho una creencia hija de un sueño, impresionados por su acento y por su desesperación, tomaron sus escopetas y se lanzaron en pos de Irene.

Esta corrió con los pies desnudos sobre la nieve, y con tal ligereza, que apenas los dos hombres podían seguirla.

Internose en la espesura, tomó un sendero que se perdía entre los árboles, y se precipitó cada vez mas en su carrera.

El resplandor del incendio no solo continuaba, sino que había tomado grandes proporciones, y hubiérase tomado su reflejo por una aurora boreal.

Cadenet volvió a sentarse junto a su amigo, y dijo:

—¡Jacomet está sobrado misterioso. Hace poco sostenía que el arrendador de la lavandera era un miserable, y ha partido como un loco en su socorro.

no hallaba enfermo, sigue bastante aliviado.

Ha sido nombrado comandante general del campo de Tarragona el brigadier de la secretaría del ministerio de la Guerra, Sr. Acosta.

Los partes de todos los capitanes generales están contestes en asegurar que reina completa tranquilidad en sus distritos.

Por el correo de Cuba que recibimos hoy, llega el to de los importantes documentos publicados por el general Dulce. Se refieren a la amnistía, la libertad de imprenta y la supresión de las comisiones militares. Dicen así:

Gobierno superior político de la siempre fiel isla de Cuba.—(Olvido de lo pasado y esperanza en el porvenir.) Estas palabras por mí escritas y firmadas, envolvían una promesa, á cuyo cumplimiento me obligaban el respeto á la autoridad y la rectitud de mi conciencia. Era prudente, sin embargo, antes de realizarla, el examen de todas y de cada una de las circunstancias que produjeron esta situación difícil por que atraviesa hoy la provincia de Cuba. El examen hecho y el juicio formado, natural es que entre yo el primero en una senda que amalgame todos los intereses, que concilie todas las ambiciones legítimas, que abra un ancho y despejado horizonte al patriotismo de todos.

Si á impulsos de un sentimiento que calificará la historia en su día, y aguijoneados por una de esas resoluciones poco meditadas en que la pasión usurpa su puesto á la prudencia; si por el creimiento de los menos y la impaciencia de los mas estalló la insurrección en Yara, y se turbó con agresiones violentas, el sosiego y la tranquilidad de esta provincia española, tiempo es ya de emplear todos los remedios que pongan término á tanta y tan lamentable desventura.

No importa que en la parte oriental y occidental de esta porción integrante de la nacionalidad española se temole todavía el estandarte de la rebelión; yo he venido aquí á resolver dificultades de administración y de gobierno por el criterio liberal, y seguiré por este camino hasta el desarrollo completo de la libertad en sus mas necesarias manifestaciones, hasta que se fije sobre un cimiento sólido el gobierno del pais por el pais.

Con franqueza lo digo. No será culpa del gobierno provisional de la nación, ni de la autoridad que en su nombre os ha devuelto ya importantes derechos políticos, si desgraciadamente continúa por mas tiempo esta lucha fratricida.

En uso, pues, de las facultades extraordinarias de que me ha revestido el gobierno provisional de la nación, decreto lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede amnistía á todos los que por causas políticas se hallen sufriendo condena ó estén procesados y en prisión, los cuales serán puestos inmediatamente en libertad y podrán regresar á su domicilio sin que se les moleste por sus hechos y opiniones anteriores á la publicación de este decreto.

Art. 2.º Disfrutarán de igual beneficio todos los que depusieron las armas en el término de cuarenta días.

Art. 3.º Las causas por delitos políticos, cualquiera que sea el estado en que se encuentren, se considerarán terminadas y se remitirán á la secretaría de este gobierno superior.

Art. 4.º Los gobernadores y tenientes gobernadores darán cuenta á mi autoridad del cumplimiento de este decreto.

Habana, 12 de enero de 1869.—Domingo Dulce.

Gobierno superior político de la siempre fiel isla de Cuba.—Usando de las facultades que se me han concedido por el gobierno provisional de la nación, decreto lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los ciudadanos de la provincia de Cuba tienen derecho á emitir libremente sus pensamientos por medio de la imprenta, sin sujeción á censura ni á ningún otro requisito previo.

Art. 2.º Los delitos comunes que por medio de la imprenta se cometan, quedan sujetos á la legislación común y tribunales ordinarios.

Art. 3.º Son responsables para los efectos del artículo anterior, en los periódicos, el autor del artículo, y á falta de éste el director.

En los libros, folletos y hojas sueltas, el autor, y no siendo conocido, el editor y el impresor por su orden.

Serán considerados como hojas sueltas, para los efectos de este decreto, los periódicos que carezcan de director.

Art. 4.º Las empresas de periódicos pasarán á este gobierno superior político una comunicación en la que ha de constar el nombre de la persona que dirija el periódico.

Art. 5.º Ni la religión católica en su dogma, ni la esclavitud, hasta que las Cortes Constituyentes resuelvan podrán ser objeto de discusión.

Habana, 9 de enero de 1869.—Domingo Dulce.

Capitán general de la siempre fiel isla de Cuba.—Estado Mayor.—Es mi ánimo que la nueva era que principia en esta isla, demuestre que la legalidad es la primera de las atenciones de su actual régimen, para que los derechos de los ciudadanos no sean vulnerados, ni las atribuciones de los tribunales de justicia interrumpidas por actos que, por convenientes que pareciesen en circunstancias especiales, siempre serian inconciliables con los venerandos principios reconocidos por el supremo gobierno de la nación, principios á los cuales se ha de sujetar la

administración pública en esta provincia española. Me he propuesto, pues, estudiar los medios mas oportunos de plantear las reformas que esa misma administración demanda; y uno de los mas importantes es el relativo á la represión y castigo de los delitos, consecuencia y condición indispensable de toda sociedad constituida. Los derechos de los ciudadanos deben respetarse y uno de ellos es el de que no se le suete á penas sino cuando con arreglo á las disposiciones legales les sean aplicadas por los tribunales de justicia. La libertad y la seguridad individual serán de hoy mas una verdad; y no se dirá que el gobierno que me está confiado pretende estender el círculo de sus atribuciones, á pesar de las facultades extraordinarias de que me he revestido. En consecuencia he venido en decretar:

Primero. Queda derogado el decreto de 4 de enero del año próximo anterior, por el cual se mandaron establecer en esta isla comisiones militares permanentes con el privativo conocimiento de los delitos de homicidio, robo é incendio.

Segundo. Las causas pendientes por los mencionados delitos, á escepcion de las que versan sobre robos en cuadrilla ó en deshabitado, si no se hubiesen elevado á proceso, se remitirán á los respectivos juzgados ordinarios que de ellas debieron conocer, para que las suscriben y determinen con arreglo á derecho.

Tercero. De las elevadas á proceso se me dará cuenta para proceder á lo que correspondiere.

Cuarto. Respecto de los delitos de infidencia, robos en cuadrilla ó en deshabitado, me reservo dictar las disposiciones oportunas para su represión y castigo en cada caso que ocurra, dándome cuenta de las de infidencia que hoy existan y de las de robo en cuadrilla ó en deshabitado.

Quinto. En cuanto á las nuevas que se formaren de los tres delitos expresados en el artículo anterior, me darán conocimiento los tenientes gobernadores y jueces ordinarios á cuya noticia llegaren los delitos sin perjuicio de practicar las primeras diligencias sumarias y de aprehender á los reos presuntos.

Sexto. Las causas terminadas y archivadas en las causas comisiones militares, se remitirán á las respectivas audiencias bajo competente inventario, del cual se pasará un ejemplar á esta capitania general.

Séptimo. Las disposiciones que preceden tendrán el debido cumplimiento desde esta fecha, publicándose al efecto en la Gaceta oficial de este gobierno y capitania general y demás periódicos de la isla, circulándose á quienes correspondiere.

Habana, 9 de enero de 1868.—Domingo Dulce.

En la Bolsa de hoy se han publicado por el orden que se espresan, las operaciones siguientes:

Table with columns for 'Consolidado al contado', 'Iden pequeños al contado', 'Consolidado á fin de mes', 'Diferida al contado', and 'Idem á fin de mes'. It lists various financial instruments and their values.

La cotización oficial es la siguiente:

Table with columns for 'Cotización oficial', 'Último precio', 'Alza', and 'Baja'. It lists various financial instruments and their market movements.

Ha fallecido el brigadier del cuerpo de estado mayor del ejército D. José Ortiz de Rozas, y el de igual clase D. Leonardo Arias y Moya, que disfrutaba cruz y placa pensionada de San Hermenegildo.

Se ha concedido el empleo de teniente coronel de caballería al que lo era graduado D. Javier Girón, por los servicios prestados en Málaga con motivo de la última insurrección.

El Imparcial se queda del servicio de apartado en la administración del correo central.

Nosotros tambien tenemos que hacer presente al Sr. Moratilla, que recibimos á través de periódicos al día siguiente de su llegada á Madrid, lo cual nos ha sucedido ya tres veces con el Cronista de Nueva

York, alguno de Paris y varios de provincias.

Han sido nombrados párrocos del ejército expedicionario á Cuba, D. Antonio García, del primer batallón del regimiento de San Quintín; D. Angel Dominguez, del de cazadores de Simancas y D. Florentino Tarazona para el de Baza.

Se ha concedido el empleo de coronel al teniente coronel de infantería D. Agustín de Oviedo, por los méritos contraídos en los últimos sucesos de Málaga.

Hoy se han corrido las órdenes por el ministerio de Gracia y Justicia, autorizando la construcción de un templo católico en Madrid bajo la advocación de María Santísima de la Almudena.

Entre los diferentes asuntos que son objeto de detenido estudio por parte de la comisión de presupuestos, parece que ocupará preferentemente su atención la contribución territorial con objeto de determinar un tipo equitativo que destruya la injusta desigualdad que pesa sobre algunas localidades.

Se asegura que el señor arzobispo y clero catedral de Burgos piensan publicar una manifestación al país protestando contra las acusaciones de que han sido objeto con motivo de los sucesos de Burgos, en cuyos autores declinan toda la responsabilidad.

Ha fallecido en Madrid una de las hijas del Sr. D. Joaquín Escario, intendente general de Cuba.

Mañana ó pasado quedarán designadas probablemente las personas que deben desempeñar los gobiernos de Gerona, Tarragona, Zamora, Cadiz, Sevilla y de algun otro punto. El Sr. Vallejo, gobernador de Toledo, parece que tambien va á ser trasladado á otra provincia de mas categoría.

Casi todos los impuestos existentes parece que sufrirán alguna modificación en sus bases á fin de establecer en ellos la justa proporción que ha de evitar los gravámenes que han sido siempre el verdadero origen de muchas quejas y protestas por parte de los contribuyentes.

Parece que la comisión de presupuestos conservará como medio de ingreso la contribución personal establecida ya por el actual ministro de Hacienda.

Parece que de un día á otro volverá á quedar abierta al culto la catedral de Burgos.

Se habla de un próximo manifiesto de doña Isabel de Borbon al país.

Entre el corto número de diputados que vienen á las Constituyentes formando parte de la comanion política llamada neo-católica, habrá tambien, como en las otras agrupaciones políticas, sus diferencias de aspiraciones respecto á monarquía. Los unos figurarán como carlistas, y los otros como isabelinos; pero no tenemos datos bastantes para formar la estadística exacta de uno y otro grupo.

Se ha nombrado segundo jefe del departamento de liquidación de la dirección de la Deuda pública á D. José de Mesa y Cardero.

Ha sido declarado cesante D. Manuel Aristizabal y Ortiz, jefe de negociado del departamento de liquidación de la dirección de la Deuda.

Cartas de Cuba aseguran que las esperanzas de una pronta pacificación de aquel pais aumentan de día en día, de tal modo que en opinión de peronas imparciales, antes de quince dias quedará toda señal de insurrección terminada.

Ningun peligro, dice una de estas cartas, puede haber respecto á la conservación de aquella importante provincia para España mientras en el espíritu público domine como ahora el sentimiento de adhesión y mientras se cuente con 3'000 voluntarios decididos, aparte de las fuerzas del ejército, que pasan de 15000 hombres bien organizados y disciplinados y con generales inteligentes.

Los Sres. Fausó y Martí han establecido un centro político con objeto de proporcionar á las empresas periodísticas de España y del extranjero y á todos los particulares que lo soliciten una correspondencia diaria y extracto diario de las sesiones de las Cortes.

Esta mañana ha llegado á Madrid el Sr. Gomz Diez, gobernador civil de Navarra.

Mañana es el aniversario de la batalla de Tetan, tan gloriosa para las armas españolas.

Han sido nombrados auxiliares del tribunal de Cuentas del reino, D. Laureano Albadalejo, D. Mariano Ormazabal, don Ramon Gonzalez de la Peña, D. Ramon Rodriguez Llanos, D. Federico Saavedra, D. Rafael Constant no Campillo, D. Ramon Serrano y Marquez, D. Miguel Beltran de Calcedo y D. Antonio Gomez.

D. Felipe de Aristizabal y Ortiz, segundo jefe del departamento de liquidación de la dirección de la Deuda pública, ha sido declarado cesante.

Pasan ya de doscientos los aspirantes

á las cincuenta plazas de escribientes vacantes en el ministerio de Fomento, que deben ser provistas por oposición.

Anteanoche le fué entregada al señor ministro de Fomento la credencial de diputado á Cortes por Madrid. El Sr. Moreno fué la persona encargada por la diputación provincial de entregar la credencial al Sr. Zorrilla, y de darle al propio tiempo la enhorabuena por su elección.

El Sr. D. Evaristo Escalera, oficial que era del ministerio de la Gobernación, ha sido nombrado jefe de estancadas de las islas Filipinas.

Se ha mandado expedir carta de sucesión en el título de marqués de Campo Hermoso, á favor de D. Manuel de Castro y Portillo.

Han sido nombrados oficiales de la secretaría y archivo del tribunal supremo de Justicia, los Sres. D. Eduardo Echevarría, D. Manuel Alonso y D. Manuel Guerra.

Aun es escaso el número de actas presentadas en el Congreso. Hasta hoy por la tarde no habia en la secretaría del Congreso mas que veinte y tantas.

Esta noche se reúne el comité republicano central.

Han sido declarados cesantes los contadores de primera clase del tribunal de Cuentas del reino, D. Manuel Hernandez Agero, D. Manuel Diaz Somoza, D. Antonio del Cañizo Villasante, D. Bernar Jo Rodriguez, D. Hilario de Santiago Ferrnion, D. Pedro Fernandez Pidal, D. Vicente Ramon de Vergara, D. José María Muñoz y D. José Dulce.

Dice el Gaulois que en las frecuentes entrevistas que ha tenido con el emperador de los franceses el general Ciaudini durante su estancia en Paris, ha manifestado á Napoleon III las grandes dificultades que encuentra la candidatura del duque de Aosta. Según las impresiones, añade el citado periódico, que el enviado extraordinario del rey Victor Manuel trae de España la proclamación del principe italiano sería la señal de la guerra civil, que por lo demás el general cree inevitable. El Sr. Oizaga ha combatido terminantemente estas ideas; sin embargo, en el ánimo del emperador han influido mucho los informes del general Ciaudini.

Esta tarde han estado á recibir órdenes del ministro de la Guerra el nuevo capitán general de Valencia Sr. Primo de Rivera, y el segundo cabo de la misma capitania, general Rosales.

Han sido nombrados contadores de primera clase del tribunal de Cuentas del reino D. Gerardo Lameyer, D. Pedro Mas y Oseta, D. Ramon Barroeta, D. José Dabiu y Tudó, D. Leon Lopez Espia, D. Manuel Cabedo, D. Francisco Luis de Retes, D. José Rojas y D. Juan Valls y Puig Samper.

Han sido declarados cesantes los contadores de segunda clase del tribunal de Cuentas del reino D. Gabriel Perez Ruiz, D. Gabriel Aristizabal y D. Andrés Eduardo Blase.

Han sido nombrados contadores de segunda clase del tribunal de Cuentas del Reino, D. Felipe Mondejar y Diaz, Gregorio Martinez Azcoitia y D. Salvador Enevarria.

Han sido declarados cesantes los auxiliares del tribunal de Cuentas del reino D. Julian Merendon, D. Saturnino Veltz, D. Vicente Perez Costa, D. Manuel Horna, D. Carlos Irbienza, D. Juan Diaz, D. José Bonat, D. Santiago Fernandez Castro y D. Constantino Noriega.

Ha sido nombrado jefe de negociado del departamento de liquidación de la dirección de la Deuda pública D. Antonio Vidai.

Ha sido nombrado oficial de primera clase del departamento de emision de la dirección de la Deuda, D. Demetrio Lopez Manzanaras, y oficial de la misma clase en el departamento de liquidación, á D. José Antonio Alvarada.

Se ha declarado cesante á D. José Albiño y Lopez, oficial de la clase de segundos del departamento de emision de la dirección general de la Deuda, y nombrado en su lugar á D. Félix Picher.

Ha sido nombrado segundo jefe de la dirección general de Rentas Estancadas, D. José Torres Mena, oficial del ministerio de Gracia y Justicia.

Se ha nombrado tercer jefe de la dirección general de Rentas estancadas, á D. José de Velasco, jefe de negociado de primera clase de la misma dirección.

Don Pedro Alcántara Cabezas, oficial primero de la contaduría central, ha sido declarado cesante.

Se ha declarado cesante á D. Emilio Astray y Caneda, guarda-almacen de efectos estancados de Oranse y nombrado en su lugar á D. Juan Vazquez Guerra.

Ha sido nombrado administrador de loterías de Vergara D. Julian espeso.

Se han dado las órdenes oportunas para que la fragata blindada Victoria se una á la escuadra del Mediterráneo á la ma-

yor brevedad, cuyo buque no ha podido salir del puerto del Ferrol á causa del temporal.

En el temporal que ha reinado durante el día 31 de enero último, se perdieron en el puerto de la Coruña tres buques costeros, padeciendo bastante otros varios, pero sin que afortunadamente ocurriera desgracia personal alguna.

El brigadier Chicarro, nombrado comandante general del departamento del Ferrol, se hallaba detenido en la Coruña el día 31 de enero último por no permitir el temporal pasar á su destino.

La mayor parte de los agentes de bolsa recientemente nombrados, han empezado á funcionar en el día de hoy.

Los buques que están destinados á la conducción de tropas á Cuba se hallan detenidos en el puerto de Cádiz por efecto del temporal.

Se ha concedido la encomienda ordinaria de la orden de Isabel la Católica, á D. Atejo Félix Petersen, capitán de navio de la marina de S. M. el rey de Suecia, por auxilios prestados al vapor transporte español de guerra San Francisco de Borja al entrar este buque en el puerto de Plymouth yéndose á pique; y la cruz sencilla de la misma orden á D. Adolfo Federico Rahnu, teniente de navio y segundo comandante de la fragata Vannaris, que mandaba el primero.

El batallón de voluntarios de la Libertad del distrito del Congreso, que formará el número 3 de dicho distrito, organizado con arreglo al decreto orgánico de 27 de noviembre último, ha proclamado primer comandante al señor don Pascual Madoz, y segundo al señor don Manuel Ruiz de Quevedo, cuyos cargos han aceptado, recibiendo en sus respectivas casas á la comisión de capitanes que al efecto nombró en junta general el referido batallón.

Varios practicantes del hospital General nos remiten hoy un comunicado manifestando que no han podido vivir fuera de este establecimiento por temor á ser contagiados del tifo, sino porque se dice una organización mas adecuada y provechosa para el establecimiento y para los practicantes, y por la necesidad en que se encuentra el hospital de abrir salas y echar mano de todos sus recursos, pudiendo por este medio dejar locales y ropas para mas de doscientos enfermos.

De un día á otro saldrá el bravo teniente coronel D. Félix Hevia para encargarse del tercer batallón del regimiento de San Quintín, que como hemos anunciado, se pone sobre las armas con otros tres terceros batallones.

La comisión de estudio de presupuestos continúa reuniéndose todas las tardes para dar impulso á sus trabajos. Segun parece lleva muy adelantado el examen general de los ingresos y despues se ocupará de los gastos, sentando en uno y otro capítulo las bases generales para buscar la nivelación, sin perjuicio de hacer despues un nuevo examen mas detenido.

Al frente de sus columnas publica el Gaulois recibido hoy el siguiente despacho telegráfico de Madrid fechado el 1.º de enero:

«Ante la actitud de la reaccion y en vista de las dificultades que puede encontrar una candidatura al trono aceptable á toda la nación, todas las fracciones liberales han decidido confiar á un triunvirato el poder supremo ejecutivo.

Los generales Prim y Serrano y el señor Rívero formarán probablemente este directorio.

A causa de esta decisión puede considerarse como implícitamente proclamada la República.»

El Gaulois añade por el anterior despacho el siguiente párrafo:

«Felicitamos á España por este inesperado desenlace que resuelve de un modo feliz el problema de la unidad del poder, combinada con las garantías democráticas.»

Insertamos con gusto la noticia del cuadro de profesoras del Ateneo artistico y literario de señoras. Es como sigue: Directora de la seccion de música, la socia de número y vocal de la junta de gobierno, doña Paulina Cabrero de Ahumada.

Profesora de piano y solfeo, doña Puberacion San Pedro y doña Mariana Mochales y Cabrero.

Profesora de arpa, D.ª Luisa Jardín y D.ª María Collado.

Profesora de canto, D.ª Marietti Albini. Profesoras de idiomas, Mad. Herroy, frances; Mad. Carlotti Wiel, alemán; Mad. Isabel Perry, inglés; D.ª Mariana Albini, italiano.

Directora y profesora de la seccion de dibujo, la socia de número doña Florentina Decreen, viuda de Seco de Cáceres.

Profesora de flores artificiales, D.ª Rosario Deleito de Alvarez.

Mad. Julio Grussell, profesora de aritmética, historia, geografía y cosmografía.

Mad. Perry y Leslie, profesora de teneduría de libros, caligrafía y taquígrafía.

Director de la seccion de declamación D. Joaquín Arjona.

Se ha concedido el cuartel para esta capital al brigadier D. Felipe Benicio Navarro y Marañ.

Por la dirección general de Propiedades y derechos del Estado se han dictado las disposiciones más terminantes a fin de que quede sin efecto el reparto hecho por el alcalde de Jódar, en la provincia de Jaén, entre varios vecinos de aquella localidad, de dos fincas conocidas por la Sierra de la Cruz y Los pinos.

Parece que se ha solicitado del alcalde de Morata el establecimiento del registro para el matrimonio civil en aquel pueblo.

Por el correo de la Habana llegado hoy recibimos noticias de la insurrección de Cuba que extrañamos a continuación:

—Por el vapor Barcelona se habían recibido en la Habana cartas de Gibara en que se habla del ataque dado por los rebeldes a dicho puerto el día 27 del pasado, y de la salida verificada por un puñado de Voluntarios el 28. Agregan que los enemigos se preparaban, según noticias, a atacarlos de nuevo con fuerzas muy superiores, cuando llegó allí oportunamente para impedirlo una parte de la columna del señor coronel Benegas. Este bizarro jefe, después de haber estado recorriendo cerca de un mes las inmediaciones de Holguín, teniendo con los enemigos diferentes encuentros en todos los cuales los castigó severamente, fortificó dicha ciudad, y dejando allí la mitad de su fuerza, se dirigió con el resto hacia Gibara, por haber tenido noticia del proyectado ataque. En el camino encontró a los rebeldes reunidos en gran número y parapetados en fuertes posiciones; pero de todas las desalojó sucesivamente, causándoles crecidas bajas, y habiendo tenido por su parte quince heridos, siendo uno de ellos el mismo señor Benegas, que lo fué levemente en un muslo. Desde su llegada al puerto amenazado, los enemigos habían desaparecido.

Con referencia a Puerto-Príncipe se dice que por conducto particular se sabía que esta ciudad se hallaba el 24 del pasado en una situación bastante aflictiva respecto a subsistencias. Hacía tiempo ya que no se veía allí pan y que el principal recurso del vecindario eran los plátanos. Por fortuna, algunas personas de recursos y caritativas iban proporci-

nando carne, azúcar, etc., a los más necesitados, y así se sentía la miseria con menos intensidad. Respecto del general Valmaseda y de la columna con que salió de San Miguel de Nuevitas, se dice que no se habían recibido noticias, aunque se le suponía con dirección a Bayamo. Al día siguiente de su salida se oyó desde el mencionado puerto fuego de fusilería y de cañón, lo que hace creer que tuvo un encuentro con los rebeldes. La falta de noticias no causaba la menor inquietud a los habitantes de Nuevitas, porque estaban convencidos de que la columna arrollaría cuantos obstáculos encontrase a su paso.

Lo que más falta hace en Nuevitas, nos dice nuestro corresponsal, es una columna de tropa, con su correspondiente dotación de artillería, para mantener espedito el camino de hierro entre el mencionado puerto y Puerto-Príncipe. Esto se conseguiría fácilmente desmontando uno y otro lado de la vía, porque en la actualidad solo partidas de foragidos recorren aquella zona. Nuestro corresponsal añade: «Prescindiendo de dos ó tres docenas de bandoleros que andan robando, de unos 300 rebeldes del mando del marqués de Santa Lucía y de unos 150 ó 200 á lo sumo que dirige don Angel Castillo, los demás son hombres forzados, mal armados y peor vestidos que abandonarían sin duda ninguna las filas en que se les hace militar si tuvieran á su alcance una columna de tropas á que pasarse. Hoy nada menos ha llegado á esta un individuo á quien se puede creer. Refiere que los rebeldes andan muy escasos de viveres de todas clases y que ocurren entre ellos frecuentes desacuerdos. Repito que solo faltan aquí soldados que les den caza para restablecer la comunicación entre Nuevitas y Puerto-Príncipe.»

Nos dice también nuestro corresponsal, para probar que en aquella zona no son muy numerosos los rebeldes: «El día 2, dos columnitas de tropa y voluntarios, compuesta cada una de 60 hombres, salieron á una descubierta á mas de una legua de la población, y á pesar de haber estado una de ellas desde las cuatro de la madrugada hasta la una de la tarde recorriendo el campo, no encontró enemigos á quienes combatir. Solo se dió con unos exploradores ó espías que fueron hechos prisioneros, y uno de los cuales fué fusilado por ser notoriamente rebelde.» Finalmente, nos dice á última hora nuestro corresponsal que no se habían

recibido en Nuevitas noticias directas de la columna del conde de Valmaseda, pero que corría muy acreditado el rumor de que se hallaba en Sibanicú ó Cascorro, en donde había dado otra lección muy dura á los enemigos de la integridad nacional.

—Podemos agregar hoy algunos pormenores á las noticias del departamento oriental. Según carta que tenemos á la vista, han sido muy numerosas las bajas que la columna que salió de Santiago de Cuba y desembarcó en Guantánamo hizo á los enemigos del orden y de la integridad nacional, y hubieran sido mas numerosas aun si estos últimos hubiesen aceptado el combate en todos los campamentos que ocupaban y contra los cuales avanzaron nuestros valientes soldados. Dos tuvieron un tanto reñidos y sobre se empeñó el segundo merced á una treta de guerra á que apelaron las tropas españolas. Así pudo el grueso de la columna atacar uno de los campamentos por dos puntos á la vez, y según se espresa la carta que vamos extractando, los insurrectos tuvieron una multitud de muertos y heridos.

El enemigo, según leemos en la misma carta, fué completamente batido y derrotado en una de sus posiciones mas fuertes, situada en las lomas llamadas del Puerto. Acometida esa posición á la bayoneta después de algunos disparos, nuestros soldados destruyeron las trincheras y los parapetos que allí habían construido los insurrectos, apoderándose al mismo tiempo de armamento, municiones, viveres, etc., que estos últimos abandonaron en su fuga, y haciendo cierto número de prisioneros. Fué tal el escarmiento hecho por la columna en el enemigo, que ni en el Cobre ni en las cercanías de Santiago de Cuba se veían, el 8, partidas grandes ni pequeñas. Según las noticias que se tenían, todas las fuerzas insurrectas que antes amenazaban aquellos puntos habían ido retirándose y concentrándose hacia Yara y lugares próximos.

—Dijimos en tiempo oportuno que había salido de Santiago de Cuba, por mar, una columna de unos 800 hombres, compuesta de infantería, artillería y una sección de caballería, la cual desembarcó en Guantánamo, para venir batiendo toda la estension de terreno que media entre los dos citados puertos. Se nos ha asegurado que la mencionada columna batió al enemigo en los dos puntos en que osó esperarla, poniéndolo en precipitada fuga, causándole numerosas bajas y apo-

derándose de caballos, armas y municiones. Poco antes de la salida de los vapores, llegó la mencionada columna á la villa del Cobre, en donde no se atravesaron á esperarla los insurrectos.

El resultado de las felices operaciones de esta fuerza y de las dos pequeñas columnas que salieron de la capital del departamento ha sido alzar de sus inmediaciones las partidas que vagaban por ellas y dejar limpia una zona de terreno de bastante consideración. Como pormenores de la marcha de la columna principal, podemos agregar que, según se aeguraba en Cuba, había llegado hasta Palma Soriano, bajando por Yarabayo, y que el 7 se oyó fuego de cañón y fusil, viéndose el humo en la loma del puerto de Bayamo.

Nos dicen de Gibara que el bizarro coronel Benegas estaba mejor de su herida, y que solo se veían de vez en cuando algunos pequeños grupos de rebeldes fuera de tiro de cañón, sin que se tuvieran noticias de Holguín y el interior posterior á las que trajo la columna mandada por el coronel Benegas.

El 6 salieron de Nuevitas cien hombres entre soldados y voluntarios, y solo encontraron una corta partida de insurrectos, á la cual mataron dos ó tres hombres, entre ellos uno titulado coronel.

Según las noticias comunicadas á la mencionada ciudad desde San Miguel, se aseguraba que el cabecilla que mandaba por aquel rumbo había enviado un parlamentario al comandante de las dos compañías de tropa que allí existen, manifestándole que él y su gente estaban dispuestos á deponer las armas si se les amnistiaba y se daban las libertades ofrecidas. Esperando la contestación de la Habana, se habían retirado de las inmediaciones de la citada población.

De Manzanillo nos escriben que enaque villa se sabía positivamente la entrada del general conde de Valmaseda en Bayamo, habiendo derrotado repetidas veces completamente al enemigo durante su marcha. Se decía también que los cabecillas Céspedes y Aguilera estaban en las inmediaciones de la primera población y se veían grandes partidas de insurrectos, los cuales nada intentaban contra la plaza.

Se decía al mismo tiempo que los mencionados Céspedes y Aguilera habían dirigido al gobernador de Manzanillo una comunicación diciéndole que dependían las armas si se les amnistiaba y reconocían sus grados. Nuestro corresponsal no sale garante de esta noticia y nos

otros la damos con la misma reserva. Un señor eclesiástico y un paisano llegaron á Santa Cruz después de haber estado varios días en poder de los insurrectos, asegurando que habían surgido grandes diferencias entre los que los capitanean en el Camaguey y los que están al frente de los del departamento oriental.

En los extractos de los periódicos de Cuba está la noticia oficial de que el señor general conde de Valmaseda había batido á los insurrectos en Sibanicú Cascorro y Guámar y que había llegado á las Tunas, reuniéndose con el coronel Loño para marchar inmediatamente sobre Bayamo.

Estas noticias oficiales son antecedentes que confirman lo que nos dice nuestro corresponsal de Manzanillo respecto á la toma de la ciudad que servía de núcleo á la rebelión, y además las tenemos por otro conducto positivas de que ha tenido efecto. Muchos días hemos carecido de noticias del teatro de la guerra; peroafortunadamente las que acabamos de recibir no pueden ser mas satisfactorias para los amantes del orden y los defensores de la integridad nacional y de la prosperidad de esta rica provincia española. Los triunfos de nuestro valiente ejército y la enérgica actitud de nuestros decididos voluntarios y de la inmensa mayoría del país, unidos á la magnanimidad con que el gobierno, en nombre de la nación, ofrece olvido y perdón para el pasado, deben hacer brotar halagüeñas esperanzas para lo porvenir y esto es el momento mas oportuno para que todos los que se interesan por Cuba trabajen con interés y sin descanso hasta devolverle su completa tranquilidad.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Función extraordinaria á beneficio de la Sra. Marietti Albini.—A las 8 1/2.—Segundo acto de Rigoleto.—Asirio de un caballo, por la Sra. Diez y Sr. Catalina.—Tercer acto de El Barbero de Sevilla.
TEATRO ESPAÑOL (antes del Príncipe).—A las 8 1/2.—Los prestamistas.—Las citas.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La Alquería de Brotaña.
BUFOS ARDERIOS (teatro del Circo).—A las 8 1/2.—El pan de la Bota.—Acto tercero de Campanone.
VARIETADES.—(Calle de la Magdalena).—A las 7 1/2.—El Duende.—Baile.—A las 10.—Un inglés.—Bile.—Un pleito.
CIRCO DE GALLOS (de Santa Bárbara).—A la doce, grandes peleas.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 4.—San Andrés Corsino, obispo, y San José de Leonisa.
CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Nuestra Señora de las Maravillas, donde continúa la novena que anualmente se consagra á su escelsa patrona y titular: á las diez será la misa mayor y por la tarde á las cuatro los ejercicios, y predicará por mañana y tarde D. Gregorio Montes.—Continúa celebrándose la novena de Nuestra Señora de la Leche y Buen Parto en la parroquia de San Luis, predicando por la tarde en los ejercicios el P. Cipriano Tornos.—En San Isidro, San Ginés, San Pedro y San Andrés habrá misa cantada, y por la noche se practicarán ejercicios en Italianos, San Ignacio y Monserrat.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de los Dolores en los Seruitas, Arrepentidas ó en San Luis.

ANUNCIOS.

DIRECCION GENERAL DE CABA-llería.—Los individuos que á continuación se espresan que han sido destinados á cuerpos, deberán presentarse en el segundo negociado de esa dirección, los días no feriados, de diez á dos de la tarde, á manifestar el sitio de su residencia por escrito, para enterarlos de sus respectivos destinos.

Individuos que se citan: Alejandro Diezgo Pacheco, Francisco Redondo, Juan Santa María Espósito, Antonio Fernandez Asplueta, Francisco Saez, Calisto Nieto, Francisco Perez, Felipe Márquez García, Alejo Saez Mesonero, José Francés Bernabés, Justo Portugal Portugal, Eugenio Calderon, Eugenio Lucas Diez, José García, Antonio Heredia, Esteban Rodríguez Mulero, Angel Perez Cuero, Eusebio García Palencia, Juan Diez Rivina, Alberto Barbero Juanes, Nicolás Perez, Manuel Jesús Andrés, Blas Palomera de Juan, Manuel Lozano Perez, Martin Zacañal Capa, Domingo Cabrero, Pedro Gonzalez, Agustín García, Cipriano Cabo, Mariano Aguilar, Segundo Lacalle, Francisco Velasco, Pedro Alba Pous, Antonio Coto Balifo, Mariano Berrill Aquo, Alonso Nuñez, Francisco Rodríguez García, Angel de la Puerta Martínez, Lorenzo Frontela, cabo segundo Pedro Calcou Granada.
Madrid, 30 de enero de 1869.—Gabriel Moran.

A LOS DIPUTADOS.—SE CEDE UN elegante salon y gabinetes lujosamente amueblados y en el centro, Puerta del Sol, esquina á la de Preciados, kiosko. 1

TESTAMENTARIA DE D. BENITO ALvarez.—Se avisa á doña Josefa Alvarez, mujer de D. Victor Aso Travieso; á doña Bibiana Alvarez, mujer de D. Francisco Lucena; y á D. Antonio Alvarez ó á quien represente sus derechos, para que comparezcan á terminar la liquidación de dicha testamentaria y percibir lo que les corresponde. Se presentarán en Madrid á D. Eduardo Aldenueva, calle de Jardines núm. 13, cuarto tercero, derecha. 1

EN LA CALLE DE RELATORES, NUMERO 20, cuarto principal de la derecha, se ceden varias habitaciones con asistencia ó sin ella.

QUE NADIE SE ENGAÑE.

ADVERTENCIA, ACLARACION Y AVISO IMPORTANTE A LAS SEÑORAS DE MADRID Y A TODOS LOS COMPRADORES

EN

LENCERIAS Y ROPA BLANCA.

En vista de los pomposos anuncios que ciertos especuladores bajo diferentes pretextos cambian de tiempo en tiempo, según les conviene, para irritar al público con las ofertas tan escandalosas como provocadoras y absurdas, el dueño del despacho de lencerías y ropa blanca de la CALLE DE ALCALA, NUM. 5, ENTRESUELO, sin provocar rivalidades, sin necesidad de cambiar sus establecimientos y liquidaciones para desorientar al público y eximirse de la responsabilidad que naturalmente crea todo establecimiento sobre los artículos que despacha,

PROMETE VENDER DESDE HOY

TODOS LOS GENEROS IGUALES A LOS ANUNCIADOS EN TAL LIQUIDACION.

10 POR 100 MAS BARATO,

por cuya razon cada comprador hará bien antes de pagar la compra, en la referida liquidación, pasar á examinar los géneros y los precios de la

CALLE DE ALCALÁ, NUM. 5, ENTRESUELO

para poder convencerse en dónde es mejor y mas barato. Y para que esta oferta no se tome por una farsa, no solo promete por ahora sino desde hoy en adelante hasta la total terminación.

Sobre la buena calidad de los géneros, puede juzgar el público mismo cuál de las casas merece mas su confianza, si la que con miras y pretextos determinados cambia continuamente sus despachos, ó la que se sostiene siempre en un mismo punto.

Vuelve á repetir para establecer la debida claridad en esta oferta, que los géneros han de ser de la misma clase, de las mismas fabricas, de los mismos precios según la lista misma de la susodicha liquidación y han de darse al menos

10 POR 100 MAS BARATO

EN LA

CALLE DE ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

LA SEÑORA
D.ª TERESA DE CARRANZA y Rodrigo, viuda de Chaves, ha fallecido el 28 de enero de 1869.
Sus hermanas, sobrino y testamentarios, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastian el jueves 4 del corriente á las siete de la noche; en lo que recibirán favor.
El duelo se despide en la iglesia. Por disposición de la finada no se reparten esquelas.

SEGUNDO ANIVERSARIO.
LA SEÑORITA
DOÑA MARIA TORELLÓ y Olzinchas, hija de los escelsimos señores doña Esperanza Olzinchas de Mas y de D. Celestino Mas y Abad, falleció el día 4 de febrero de 1867.
R. I. P.
Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Antonio del Prado por los señores sacerdotes adscriptos en la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

CIANGA.—SE VENDE UNA PARTIDA de caretas y antifaces por muy poco dinero. Montero, núm. 51, portería darán razon.
EL CABALLO QUE SE HA RIFADO el día 31 de enero en Alcalá de Henares, ha tocado al núm. 321. La persona que tenga dicho número puede pasar á recogerlo, presentando el billete al capitán de caballería D. José Alvarez.

El señor
D. FRANCISCO ASÍS de Ibarrola y Cáceres, abogado de los tribunales de la nación, del ilustre colegio de Madrid, y juez de primera instancia del Puerto del Arceife, Canarias, falleció en dicho punto el 17 de enero de 1869.
Su madre, hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral, que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santiago, el día 4 de febrero á las diez y media de la mañana.
El duelo se despide en la iglesia.

VINO DE VALDEPENAS A 5 RS. CUARTILLA A DOMICILIO. BOTELLA 9 CS. MADERA ALTA, 31.
ALMONEDA DE MUEBLES POR TENER que ausentarse su dueño. Precios 78, entresuelo.
CARRERAS 41. PORTERIA, INFORMAR de habitaciones bien amuebladas, cuarto principal, buena asistencia. 1
SE COMPRA Y VENDE TODA CLASE de papel del Estado y se descuentan cupones. Salud 5, principal izquierda. 1
SE ARRIENDA EL ANTIGUO Y ACREDITADO colegio de Carabanchel Alto. Dirigirse á la calle de Hortaleza, número 45, cuarto segundo. 1
SE CEDE UN BONITO CUARTO BIEN amueblado. Alcalá 43, segundo izquierda, darán razon. 1
AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres. Arenal. 1, portería. 1
EN EL PASEO DE EMBAJADORES, núm. 27, se traspasa una taberna con todos los muebles de la habitación serviles, por tener que ausentarse el dueño. 1
ARRENDAMIENTO.
Se arrienda una magnífica cuadra y cochera con todas las dependencias, capaz para seis caballos y seis coches. Calle de Santo Tomás, núm. 6.
SE VENDEN SEIS CUADROS AL OLEO Sorignales, con sus marcos dorados una balanza inglesa y una colección de pesas para gimnasia. Fuencarral 21, 1. 1